## JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cínco (05) de febrero de dos míl quínce (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2014-01710-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: CALIXTO EUSEBIO NAVARRO QUNTANA

AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS - ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA

PROSPERIDAD SOCIAL

**ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.** 

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos el día 29 de enero de 2015, el cual obra de folios 27 a 28 del expediente, en el cual se informa al accionante, que desde el 19 de enero de 2015, tiene un giro disponible a su favor. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta de la accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no atendió al número telefónico aportado, por tal motivo no se pudo dar dicha información.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
	NOTIFICACION POR ESTADO
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.	
Medellín, _	fijado a las 8 a.m.
	MAURICIO FRANCO VERGARA Secretario